

FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva:	Documentación Soporte del Proceso de Selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción			
Nombre del Sujeto Obligado que implementó la práctica:	Ayuntamiento de San Antonio la Isla			
Tipo de Sujeto Obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.):	Municipio / Ayuntamiento			
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva:	Unidad de Transparencia / Órgano Interno de Control / Secretaría del Ayuntamiento.			
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado:	Miguel Alejandro Sánchez Díaz			
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí		No	X

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

La práctica no se encuentra vigente, en el año en curso se llevará a cabo el proceso de selección de un integrante del CPC, del Sistema Municipal Anticorrupción de San Antonio la Isla y de este proceso surgió la idea de implementar la práctica.

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:

Si bien la Comisión de Selección Municipal del CPC es un órgano ciudadano, es conveniente transparentar su toma de decisiones, ya que su decisión influye de forma directa en la integración del CPC, organismo que representará a la ciudadanía al interior del ayuntamiento en materia anticorrupción.

Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:

Hacer públicos los documentos relativos a todo el proceso de selección de las o los integrantes del CPC, desde la convocatoria emitida por la Comisión de Selección Municipal;

así como cualquier documento que plasme los elementos que sustenten su toma de decisiones tales como actas de sesiones, cédulas de evaluación de aspirantes, entrevistas, nombramientos, por mencionar algunos.

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

En razón de que los integrantes del CPC, son renovados de forma escalonada cada año, la administración que inicia, aún no lleva a cabo el proceso de renovación del integrante del CPC que termina su periodo de gestión, por lo que este proceso se llevará a cabo en los próximos meses.

Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

La idea de la práctica surge en razón de que las Comisiones de Selección del CPC Municipal, son órganos integrados por ciudadanos de manera honorífica, que no cuentan con recursos humanos y materiales para el desempeño de su encargo y en un esquema de colaboración y transparencia proactiva, se puede hacer pública la información que generan a través de la plataforma IPOMEX.

Enuncie de forma breve los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:

La ciudadanía podrá verificar que la toma de decisiones de la Comisión de Selección se haya realizado en estricto apego a la legislación; así mismo tendrá la posibilidad de verificar que las personas electas sean efectivamente los mejores perfiles de entre los aspirantes postulados

Indique el o los objetivos de la práctica:			
Disminuir asimetrías de la información	Mejorar el acceso a trámites o servicios	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general	Detonar la rendición de cuentas efectiva
Si, al ser un tema de poca difusión, la ciudadanía en general, carece de elementos que le permitan un conocimiento de dichos procesos de selección.	No, la práctica no se encuentra relacionada con ningún trámite o servicio otorgado por el ayuntamiento	Sí; el hecho de que exista la posibilidad de que las decisiones de las Comisiones de Selección Municipal, sean objeto del escrutinio público, puede coadyuvar a evitar la toma de decisiones discrecionales o producto de acuerdos políticos.	Si, el CPC como organismo anticorrupción debe ser transparente desde su origen, es decir su proceso de selección, publicar la información relativa al mismo, legítima socialmente su designación.

Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica:
Publicar la convocatoria y los documentos que sustentan la toma de decisiones de la Comisión de Selección del CPC, permite el cumplimiento de los objetivos de la práctica en razón de que la ciudadanía podrá comparar los requisitos para ocupar el cargo de integrante del CPC y el grado de cumplimiento de los mismos por parte de las personas seleccionadas para ocuparlos.
Observaciones: (anote aquí cualquier información adicional que permita conocer el detalle del o los objetivos y su cumplimiento)
El objetivo de la práctica es hacer públicos todos los documentos que se deriven del proceso de selección de los integrantes del CPC, Municipal, para este efecto es indispensable contar con la colaboración de la Comisión de Selección Municipal del CPC, sin esta disposición para colaborar haciendo entrega de la información generada, la práctica no puede llevarse a cabo.

¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad — por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?	Sí		No	X
En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:				
No Aplica				
Observaciones:				
Ninguna				

¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?	Sí		No	X
En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige:				
No Aplica				
Observaciones:				
Ninguna				

¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:				
No Aplica				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.):				
No Aplica				
Observaciones:				
Ninguna				

¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?	Sí		No	X
En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende:				
No Aplica				
Observaciones:				
Ninguna				

Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:		
Información previamente generada no disponible para consulta pública.	Información disponible para consulta pública en la página de internet del Sujeto Obligado o en otro medio.	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).
<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria para la selección de integrantes del CPC Municipal Actas de la Comisión de Selección 	No se ha publicado en razón de que durante la presente administración no se ha llevado a cabo el proceso de selección de integrantes del CPC Municipal, la intención es publicar la información generada a partir	Convocatoria Cédulas de evaluación

<ul style="list-style-type: none"> • Cédulas de Evaluación de los aspirantes. • Documentación en versión pública de los aspirantes • Nombramientos de los integrantes seleccionados • Entrevistas a los aspirantes 	del próximo proceso de selección.	
--	-----------------------------------	--

Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas:

Se pretende alojar la información en un sitio web

Observaciones:

La práctica se desarrollará a partir del proceso de selección próximo inmediato, en virtud de que la administración municipal inicio gestión en enero del año en curso, y al día de la fecha no se ha renovado la integración del CPC.

Durante el desarrollo de la práctica ¿se llevaron a cabo actividades de procesamiento de la información con el propósito de hacerla más accesible para la población objetivo?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa cómo se desarrollaron dichas actividades:				
No Aplica				
Observaciones:				
Ninguna				

¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?	Sí	X	No	
En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo:				

Una población con acceso a Tecnologías de la Información
Observaciones:
Ninguna

Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?	Sí		No	X
En caso afirmativo indique por qué:				
No Aplica				
Observaciones:				
Ninguna				

¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
No Aplica				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
No Aplica				
Observaciones:				
Ninguna				

¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información	Sí		No	X
--	----	--	----	---

difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).				
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
No Aplica				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
No Aplica				
Observaciones:				
Ninguna				

¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica:				
No aplica				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
No aplica				
Observaciones:				
Ninguna				

Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica:
Ninguno